

1946 - 2016



EXP-UNC: 0021322/2017

VISTO:

La nota presentada la Directora de la Escuela Filosofía, solicitando autorización para que la Doctora Mariela Aguilera dicte el Seminario de doctorado "Los conceptos en ciencias cognitivas" como carga anexa a su cargo de planta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 vta. el Área de Personal y Sueldos informa que se ha controlado la situación de revista de la Profesora Mariela Aguilera;

Que el Honorable Consejo Directivo por Res. Nº 99/2017 aprobó el dictado del Curso de Posgrado "Los conceptos en ciencias cognitivas" y designó a la Profesora Mariela Aguilera como docente a cargo del curso;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin informar observaciones:

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 22 de Mayo de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza; Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la Doctora Mariela AGUILERA, Legajo 42913, a dictar el curso de posgrado "Los conceptos en ciencias cognitivas" como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra *Teoría del Conocimiento I* de la Escuela de Filosofía.

<u>ARTÍCULO 2º.-</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº 222

Dr. DNEGO TATIÁN

DAC A N O

FACULTAD DE EU OSOFÍA Y HUMANIDADES